

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA MEDIANTE VALE DE PAPEL PARA LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, TAMPICO Y VERACRUZ, CENTRO DE EDUCACIÓN NÁUTICA DE CAMPECHE Y OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No. LA-009J4V001-E18-2019

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle de Cuernavaca número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 8 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Arq. Alberto Aguirre Bosch, Subdirector de Administración, servidor público designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, mediante el Oficio N° DAF/132/2019 de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

Se hace constar que la presentación y apertura de proposiciones es de manera mixta por lo que serán tomadas en cuenta las propuestas recibidas de manera presencial en este acto y las electrónicas enviadas a través del Sistema CompraNet.

Acto seguido, se hace constar que no se presentaron licitantes de manera presencial a este acto, así como tampoco se recibieron proposiciones de manera electrónica a través del Sistema CompraNet.

Expuesto lo anterior, y de conformidad a lo ordenado en los artículos 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, así como a los numerales 11 y 12 inciso a) Cuando ningún "Licitante" presente su proposición dentro del plazo establecido en la "Convocatoria", la Convocante **declara desierto el procedimiento de contratación de la Licitación Pública Mixta de Carácter Nacional número LA-009J4V001-E18-2019**, para contratar el servicio de suministro de vales de gasolina mediante vale de papel para las Escuelas Nauticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, Centro de Educación Nautica de Campeche y Oficinas Centrales del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional para el ejercicio fiscal 2019, con código expediente en el Sistema CompraNet 1857517; en virtud de que no se recibieron proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 párrafo tercero de la Ley y el numeral 12 último párrafo de las Bases de Convocatoria del proceso licitatorio número LA-009J4V001-E18-2019, la Convocante podrá optar por el supuesto de excepción que prevé la Ley en su artículo 41 fracción VII, siempre y cuando persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera Licitación que se haya convocado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Oficinas Centrales de la Convocante, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1857517.

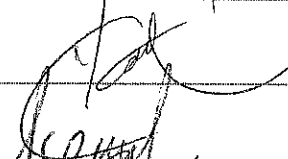


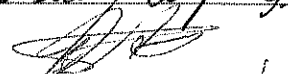



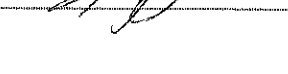
De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés en participar como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas veinticinco

minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Esta Acta consta de dos (2) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quien recibe copia de la misma.

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
Cap. Marcial Álvarez Hernández	Director de Educación Náutica	
Arq. Alberto Aguirre Bosch	Subdirector de Administración	
C.P. Erika Castro Flores	Subdirectora de Finanzas	
L.C. Rocío Viviana Vargas Gamboa	Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	
C. Luis Felipe Montes de Oca Soto	Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Juan Carlos Carbó Godínez	Jefe del Departamento de Jurídico	
Lic. Berenice Victoria Corte	Jefa del Departamento de Adquisiciones	
Lic. José Mauricio Castañeda Novelo	Departamento Jurídico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Lavadores	Titular del Area de Responsabilidades	

-----FIN DEL ACTA-----